



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

Punto 5 del orden del día	IOPC/MAR22/5/1/1	
Fecha	11 de febrero de 2022	
Original	Español	
Asamblea del Fondo de 1992	92AES26	●
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC78	
Asamblea del Fondo Complementario	SAES10	

CONVENIO SNP DE 2010

Documento presentado por Canadá

Resumen:	En este documento se presenta información sobre un próximo cursillo virtual acerca del Convenio SNP de 2010.
Medidas que se han de adoptar:	<u>Asamblea del Fondo de 1992</u> Tomar nota de la información.

1 Introducción

Desde 2010, se han organizado varios cursillos internacionales para facilitar la implantación y la entrada en vigor del Convenio SNP de 2010, especialmente en 2011 en Rotterdam, en 2014 en Roma y en 2016 en Montreal. En 2018 se celebró en la sede de la Organización Marítima Internacional (OMI), en Londres, un cursillo de dos días organizado por la OMI en colaboración con los FIDAC para ayudar a los Estados Miembros en su labor de ratificación del Protocolo. Desde el cursillo de 2018, otros dos Estados han ratificado o se han adherido al Convenio SNP de 2010.

2 Cursillo virtual sobre SNP

- 2.1 Canadá está organizando un cursillo virtual que se espera que tendrá lugar en septiembre de 2022. Las fechas exactas se anunciarán en la reunión de marzo de 2022 de los órganos rectores. Dadas las restricciones de viaje debidas a la pandemia COVID-19, el formato virtual permitiría la participación de más Estados y representantes del sector.
- 2.2 El cursillo estará abierto a todos los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas ante los FIDAC y la OMI que dispongan de la debida experiencia. Se alienta en especial la participación de quienes tengan a su cargo la adopción de decisiones y la elaboración de políticas con respecto a la ratificación del Convenio SNP de 2010. Las secretarías de los FIDAC y de la OMI también desempeñarán un papel activo en el cursillo.
- 2.3 El orden del día provisional (véase el anexo) incluye una reseña del Convenio SNP de 2010, qué es y por qué es importante; una reseña de los sucesos relacionados con las SNP; la implantación por parte de los Estados Miembros del Convenio SNP de 2010 y de los sistemas de notificación SNP; e incluiría paneles y/o mesas redondas con expertos pertinentes y representantes de los Estados Miembros.
- 2.4 Las partes que deseen que se traten temas específicos durante el cursillo virtual sobre SNP pueden enviar un correo electrónico a Canadá: MarineLiability-ResponsabiliteMaritime@tc.gc.ca Más adelante, en 2022, se publicará una circular con los pormenores del cursillo, incluido el orden del día.

3 Medidas que se han de adoptar

Asamblea del Fondo de 1992

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 a tomar nota de la información que figura en el presente documento.

* * *

ANEXO

ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR DEL CURSILLO VIRTUAL SOBRE EL CONVENIO SNP DE 2010

Día 1	
15 minutos	Alocución de apertura
30 minutos	Sesión 1 – Introducción al Convenio SNP <ul style="list-style-type: none"> • Historia breve del Convenio SNP • Reseña de las principales características, incluidos sus dos niveles de indemnización • Actualización sobre la situación actual del Convenio
5 minutos	<i>Pausa para el café</i>
60 minutos	Sesión 2 – Sucesos SNP: riesgos y reclamaciones <ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos planteados por el transporte marítimo de SNP • Tipos de pérdidas y daños que pueden provocar un suceso SNP • Reseña de un suceso ocurrido con SNP • Cobertura actual de seguros para sucesos relacionados con SNP y datos históricos sobre sucesos relacionados con SNP • Evaluación de las reclamaciones por sucesos SNP
10 minutos	<i>Pausa para el café</i>
60 minutos	Sesión 3 – Ejemplos de implantación nacional <ul style="list-style-type: none"> • Cómo han implantado los Estados el Convenio SNP a nivel nacional <ul style="list-style-type: none"> ○ Legislación y reglas ○ Mejores prácticas • Sesión de preguntas y respuestas sobre la implantación nacional

Día 2	
30 minutos	Sesión 4 – opiniones del sector <ul style="list-style-type: none"> • Opiniones de los sectores jurídico, naviero y de transporte de carga
60 minutos	Sesión 5 – Prescripciones relativas a la notificación para SNP <ul style="list-style-type: none"> • Reseña de las prescripciones sobre notificación • Reseña de los sistemas nacionales de notificación y de los problemas a los que se enfrentan los Estados (incluidos el agente/principal, la carga en tránsito, los umbrales, el cumplimiento y la verificación) • Mejores prácticas/lecciones aprendidas • Sesión de preguntas y respuestas sobre la notificación acerca de los SNP
15 minutos	<i>Pausa para el café</i>

Día 2	
<i>45 minutos</i>	<p>Sesión 6 – Preparativos para la primera Asamblea del Fondo SNP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre las decisiones clave que deberá tomar la primera Asamblea del nuevo Fondo SNP, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestiones de políticas relativas a la notificación y las contribuciones para las SNP ○ Disposiciones y reglas administrativas y financieras ○ Manual de reclamaciones
<i>30 minutos</i>	<p>Conclusiones y clausura del cursillo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales conclusiones del cursillo • Próximos pasos para la implantación • Próximos pasos tras la entrada en vigor